



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación



No. 14-047170- -00001-0000

Fecha: 2014-03-19 17:01:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material
- ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

DOW AGROSCIENCES LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estado de Delaware, Estados Unidos de América	9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268- 1054, Estados Unidos de América	Indianapolis
Dirección electrónica		Número telefónico
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4.

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 14.047.170

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 23 reivindicaciones, donde se ha hecho una modificación a la reivindicación 22, y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.
Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**

☐ **Modificación al resumen.**

☐ **Modificación a los dibujos.**

☐ **Modificación al solicitante.**

5.

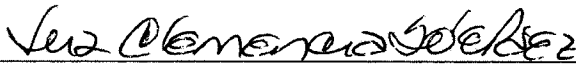
Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

REIVINDICACIONES

Habiendo así especialmente descrito y determinado la naturaleza de la presente invención y la forma cómo la misma ha de ser llevada a la práctica se declara reivindicar como de propiedad y derecho exclusivo:

1. Una planta transgénica que comprende un polinucleótido cry1AB que codifica una proteína insecticida Cry1Ab, y un polinucleótido DIG-3 que codifica una proteína insecticida, donde dicho polinucleótido DIG-3 se hibrida a 42°C en 1X SSC con el complemento de un polinucleótido que codifica una toxina núcleo de SEQ ID NO:2.

2. La planta transgénica de acuerdo con la reivindicación 1, dicha planta comprende además ADN que codifica una tercera proteína insecticida, preferentemente seleccionada del grupo que consiste en Cry1Fa, Cry1Be, y Cry2Aa.

3. La planta transgénica de acuerdo con la reivindicación 2, , dicha planta comprende además ADN que codifica una cuarta proteína insecticida, preferentemente seleccionada del grupo que consiste en Cry1Be y Cry2Aa donde la tercera proteína insecticida es la proteína Cry1Fa.

4. La semilla de una planta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3.

5. Un campo de plantas que comprende plantas refugio no Bt y una pluralidad de plantas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, donde dichas plantas refugio comprenden menos del 40% de todas las plantas de cultivo en dicho campo.

6. El campo de plantas de acuerdo con la reivindicación 5, donde dichas plantas refugio comprenden menos del 30% de todas las plantas de cultivo en dicho campo.

7. El campo de plantas de acuerdo con la reivindicación 5, donde dichas plantas refugio comprenden menos del 20% de todas las plantas de cultivo en dicho campo.

8. El campo de plantas de acuerdo con la reivindicación 5, donde dichas plantas refugio comprenden menos del 10% de todas las plantas de cultivo en dicho campo.

9. El campo de plantas de acuerdo con la reivindicación 5, donde dichas plantas refugio comprenden menos del 5% de todas las plantas de cultivo en dicho campo.

10. El campo de plantas de acuerdo con la reivindicación 5, donde dichas plantas refugio están en bloques o franjas.

11. Una mezcla de semillas que comprende semillas refugio de plantas refugio no Bt, y una pluralidad de semillas de acuerdo con la reivindicación 4, donde dichas semillas refugio comprenden menos de 40% de todas las semillas en la mezcla.

12. La mezcla de semillas de acuerdo con la reivindicación 11, donde dichas semillas refugio comprenden menos del 30% de todas las semillas en la mezcla.

13. La mezcla de semillas de acuerdo con la reivindicación 11, donde dichas semillas refugio comprenden menos del 20% de todas las semillas en la mezcla.

14. La mezcla de semillas de acuerdo con la reivindicación 11, donde dichas semillas refugio comprenden menos del 10% de todas las semillas en la mezcla.

15. La mezcla de semillas de acuerdo con la reivindicación 11, donde dichas semillas refugio comprenden menos del 5% de todas las semillas en la mezcla.

16. Un método para gestionar el desarrollo de resistencia a una proteína *Cry* por un insecto, y dicho método comprende plantar semillas para producir un campo de plantas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5-10.

17. Un campo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 5-10, donde dichas plantas ocupan más de 4,046 hectáreas (10 acres).

18. Una planta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3, donde dicha planta se selecciona del grupo que consiste en maíz, soja y algodón.

19. La planta de acuerdo con la reivindicación 18, donde dicha planta es una planta de maíz.

20. Una célula vegetal no totipotente que comprende un polinucleótido *cry1Ab* que codifica una proteína insecticida *Cry1Ab*, y un polinucleótido de *DIG-3* que codifica una proteína insecticida *DIG-3*, donde dicho polinucleótido hibrida a 42°C en 1X SSC con el complemento de un polinucleótido que codifica una toxina de núcleo de SEQ ID NO:2.

21. Un método para controlar un insector taladrador de maíz, donde dicho método comprende poner en contacto dicho insecto o el ambiente de dicho insecto con una cantidad efectiva de una composición que contiene una proteína insecticida *Cry1Ab* y contiene además una proteína insecticida *DIG-3*.

22. El método de acuerdo con la reivindicación 21 donde dicha composición es una pluralidad de células vegetales.

23. Un método para producir la composición de la reivindicación 22, donde dicho método comprende reproducir dichas células.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0028318

Bogotá D.C., Marzo 13 de 2014 - 12:52:44

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651483991	13/03/2014	11.421.800.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-047170- -00001-0000

Fecha: 2014-03-19 17:01:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

0010: 20975-842-210-9,

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 13 de 2014 - 12:52:48